



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

El Tribunal Calificador, en virtud de las competencias reconocidas por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, así como el resto de la normativa administrativa aplicable a los procesos selectivos, **ACUERDA** lo siguiente:

**Primero.-** Publicar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, ordenados por orden alfabético y por número de orden de la plaza a la que se presentan, con indicación de la puntuación obtenida. Se adjunta como Anexo I.

**Segundo.-** Declarar desierta la plaza convocada correspondiente al número de orden 3 (Cantante Tenor, Teatro de la Zarzuela).

**Tercero.-** Los aspirantes que hayan superado el segundo ejercicio de la fase de oposición serán convocados en su momento a la realización del tercer ejercicio por Acuerdo del tribunal calificador, con la antelación suficiente.

**Cuarto.-** Aprobar las instrucciones para el envío de partituras de las obras de libre elección y el formulario para la solicitud, en su caso, de pianista acompañante. Se adjuntan como Anexos II y III, respectivamente.

Madrid, a 30 de septiembre de 2019,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

  
Alejandro Andonaegui Moreno

